



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA - AMAZONAS**

PROCESO: AUMENTO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LUZ LEYDI SUAREZ GOMEZ
DEMANDADO: LUIS FERNANDO RONDON BARRIOS
RADICACION: 910013184001-2021-00156-00.

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del Código General del Proceso y en atención a que la parte actora no dio cumplimiento al auto que antecede, el juzgado

RESUELVE

- 1. RECHAZAR** la demanda como quiera que el demandante no subsanó.
- 2. ARCHIVAR** las actuaciones del juzgado y déjese constancias en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 29 DE OCTUBRE DE 2021 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.